

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8563 *ORDEN AEC/1340/2008, de 7 de mayo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de «libre designación», de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I y II de esta Orden, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10-4-97 y publicado en el B.O.E. del 20-1-98, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentaran en el modelo de solicitud que figura como anexo III y se dirigirán en el plazo de quince días

hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, plaza de la Provincia, núm. 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de 5 años.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO I

Nº	Puesto de trabajo	Nivel	C. E.	Localidad	Adscripción			Observaciones
					AD	GR	Cuerpo	
1	D.G. de Asuntos de Estrategia y Terrorismo Jefe de Área de Desarme Químico y Biológico -352877-	28	11.698,40	Madrid	AE	A1		Observaciones: FCI -Licenciatura Universitaria. -Oficial de las Fuerzas Armadas. -Conocimiento de idiomas. -Formación y experiencia en materia de relaciones internacionales, en derecho internacional público y en cooperación al desarrollo. -Formación y experiencia en Seguridad y Defensa; en Desarme, No Proliferación y Control de Armamentos, y Verificación. -Experiencia en negociaciones internacionales, coordinación interministerial y en delegaciones multilaterales y análisis político y estratégico. -Capacidad organizativa de eventos y actividades internacionales y experiencia acreditada en relaciones con los representantes de Medios de Comunicación Social y de la sociedad civil. Descripción Puesto: -Asesorar y colaborar desde la perspectiva militar en el tratamiento de la política exterior en materia de seguridad y defensa, y de desarme, no proliferación y control de armamentos, y verificación de los acuerdos de desarme, para la definición de las posiciones nacionales. -Apoyar desde esa perspectiva en la coordinación que el MAEC lleva a cabo de las actividades de índole política y jurídica en esas materias en el marco de los órganos principales de las Naciones Unidas y de sus órganos subsidiarios, comités y grupos de trabajo de pendientes de aquéllos, y otros organismos internacionales, en colaboración con los departamentos competentes en la materia.
2	D.G. del Servicio Exterior. S.G. de Informática y Comunicaciones Jefe Sección Subregistro Principal OTAN/UE -4436774-	24	5.639,20	Madrid	AE	A1A2		Funciones: Desarrollo de tareas de gestión administrativa y apoyo de nivel intermedio comunes. Tramitación y ordenación de los procedimientos administrativos relacionados con la actividad del subregistro principal OTAN/UE del MAEC, entre los que se incluye el manejo de información clasificada. Requisitos: Estar en disposición de obtener la habilitación específica para el manejo de información y equipos de cifra clasificados, que gestionará el MAEC
3	Operador de Comunicaciones - 1772864-	15	3.476,68	Madrid	AE	C1C2	EX11	Conocimiento de operación informática y de comunicaciones, Sistema Operativo Windows 2000/2003 y herramienta de trabajo Microsoft Office XP. Turno de tarde.
4	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores Secretaría del Secretario de Estado Jefe Adjunto de Secretaría -4795993-	18	7.147,60	Madrid	AE	C1C2		
5	Gabinete del Secretario de Estado Secretario de Puesto de Trabajo N30 -4796003-	15	5.639,20	Madrid	AE	C1C2		

ANEXO II

Nº	Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Localidad	AD	GR	Cuerpo	Observaciones	Descripción puesto
2.	EMBAJADA EN ESTADO DE ISRAEL SECRETARIO/A EMBAJADOR (01922852)	17	6.349,88 €	TEL AVIV	AE	C1C2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: inglés.	
3.	EMBAJADA EN ESTADO DE KUWAIT SECRETARIO/A AUXILIAR N15 (02057700)	15	5.330,00 €	KUWAIT	AE	C1C2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Inglés y/o local.	

ANEXO III

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.		Cuerpo o escala a que pertenece:		N.R.P.	
Domicilio, Calle y Nº:			Provincia:		Localidad:
					Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:		Puesto de Trabajo:	
Nivel:	Grado Consolidado:		Complemento Específico Anual:		Localidad y Teléfono oficial:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de.....) para el puesto de Trabajo siguiente:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(* Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRICULUM

En..... a..... de..... de 200

(Firma)

**SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN.
PLAZA DE LA PROVINCIA Nº 1. 28071 MADRID**